

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 036-2024-GG/EPS MOQUEGUA SA.

Moquegua, 06 de febrero de 2024

VISTO:

El Informe N° 052-2024-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A de la Ing. Surama Diana Corazi Quispe Jefa de Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, propone la designación del Inspector de Obra, Proyecto de Inversión "CONSTRUCCION DE PASE AEREO: RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL (LA) SECTOR EL TOTORAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA", con proveído de Gerencia General de fecha 05 de febrero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

La EPS MOQUEGUA S.A., es un Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima; que se regula bajos alcances del TUO de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por D.S. 005-2020-VIVIENDA, TUO del Reglamento aprobado por D.S N° 016-2021-VIVIENDA y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia.

Con Resolución de Gerencia General N° 149-2022-GG/EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 30 setiembre 2022 se aprobó el expediente técnico: IOARR "CONSTRUCCION DE PASE AEREO; RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL (LA) SECTOR EL TOTORAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"

Que, con Informe N° 0052-2024-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 01 febrero de 2024, se solicita la designación de Inspector de Obra para el Expediente Técnico: IOARR "CONSTRUCCION DE PASE AEREO; RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL (LA) SECTOR EL TOTORAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA", al Ing. Marco Antonio Rodríguez Vera con CIP N° 176987.

Con el documento del Visto, se propone al profesional y se solicita la designación del Inspector de Obra, por tal razón, resulta necesario formalizar la designación correspondiente conforme a ley, la misma que se sujetará a las obligaciones y responsabilidades, previstas en el mencionado proyecto y normas internas de la empresa.

Que, estando a las facultades conferidas mediante Resolución de Directorio N° 04-2023- EPS MOQUEGUA S.A que designa al Gerente General de la EPS MOQUEGUA S.A. en el Marco de lo dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y en los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones ROF con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Oficina de Desarrollo y Presupuesto y Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar a la ING. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VERA con CIP N° 176987, como Inspector de Obra del Expediente Técnico IOARR "CONSTRUCCION DE PASE AEREO; RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL (LA) SECTOR EL TOTORAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA".

ARTICULO SEGUNDO: Notificar con la presente resolución al personal designado, Gerencia General, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Oficina de Ingeniería, proyectos y Obras, y demás órganos que correspondan.

ARTICULO TERCERO: PUBLICAR la presente resolución en el portal web de la EPS MOQUEGUA S.A. <https://www.epsmoquegua.com.pe>

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


Ing. Santiago Walter Villasante Conza
GERENTE GENERAL
E.P.S. MOQUEGUA S.A.